

Jueves, 12 de septiembre de 2024

Sección III - Administración del Estado

Instituto Nacional de Estadística

Oficina del Censo Electoral de Cáceres

CORRECCIÓN DE ERRORES. Sorteo de los/as candidatos/as a jurados. Ley Orgánica 5/1995, del Tribunal del Jurado.

Advertida una errata en la fecha publicada anteriormente, se publica nuevamente el anuncio con la fecha correcta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13.2 de la ley Orgánica 5/1995, de 22 de mayo, del Tribunal del Jurado, y en el artículo 1 del Real Decreto 1398/1995, de 4 de agosto, se hace público que el acto del sorteo para la selección de los/as candidatos/as a jurados tendrá lugar a las 10'00 horas del día 23 de septiembre de 2024, en la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral, sita en Avda. Ruta de la Plata, n.º 12 de esta capital.

Lo que se comunica para general conocimiento y en aplicación de lo dispuesto en el citado Real Decreto.

Cáceres, 11 de septiembre de 2024

Ramón García Gómez

DELEGADO PROVINCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y LA OFICINA
DEL CENSO ELECTORAL

